



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ayudantes extensionistas

Visto:

El expediente N° EX-2021-00136540-UNC-ME# FD en el que la señora Pro Secretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, solicita se dicte Resolución aprobatoria para la admisión de los alumnos que se desempeñarán como ayudantes de Extensión, en el Área de Políticas de Género de la Facultad de Derecho de la UNC.

Considerando:

Que los alumnos han sido propuestos y seleccionados por la Prof. Dra. Mariana Sánchez a cargo del Área de Políticas de Género de la Facultad de Derecho tras una evaluación de los antecedentes académicos y personales de los mismos.

Que el desempeño de los Ayudantes Alumnos de Extensión será evaluado y meritado por la responsable del Área mencionada.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

Art 1º: Aprobar la designación como Ayudantes Alumnos Extensionistas a desempeñarse en el Área de Políticas de Género de la Facultad de Derecho, bajo la tutoría de la responsable del Área Prof. Dra. Mariana Sánchez, durante el año 2021, a las alumnas: Linda Tania Theumer, D.N.I N° 35.750.906, Valentina Carena, D.N.I N° 40.752.043 y Delfina Rico D.N.I. N° 40.407.342.

Art 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.